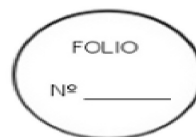




JUZGADO DE FAMILIA Nº 2
112892/2021



Posadas, 20 de Mayo de 2024.-

OFICIO Nº 93 de 2.023-

AL SEÑOR: DIRECTOR DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES.-

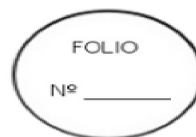
POSADAS - MISIONES

S U / D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "Expte. No 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ Filiación", en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia No 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina No 1735, 1º piso, ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de la toma de razón que se ha declarado la paternidad del Sr. RUIZ, GABRIEL LEONARDO, DNI No 29.045.122 respecto de BOGADO, LUDMILA GABRIELA, DNI No 43.330.964 nacida el 20 de septiembre del año 2000, en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el Tomo II "A", Acta Nro. 187, Año 2001, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Asimismo se informa que la joven Bogado Ludmila Gabriela conservará su apellido materno.- Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud., que las solicitudes, tramites y/o gestiones de las Defensorias Oficiales de la Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia- LEY IV- No 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) (TITULO IV- MINISTERIO PUBLICO, CAPITULO VI, en su Art.115o el cual dispone: "Podrán



JUZGADO DE FAMILIA Nº 2
112892/2021



Posadas, 20 de Mayo de 2024.-

OFICIO Nº 93 de 2.023-

AL SEÑOR: DIRECTOR DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES.-

POSADAS - MISIONES

S U / D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "Expte. No 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ Filiación", en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia No 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina No 1735, 1º piso, ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de la toma de razón que se ha declarado la paternidad del Sr. RUIZ, GABRIEL LEONARDO, DNI No 29.045.122 respecto de BOGADO, LUDMILA GABRIELA, DNI No 43.330.964 nacida el 20 de septiembre del año 2000, en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el Tomo II "A", Acta Nro. 187, Año 2001, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Asimismo se informa que la joven Bogado Ludmila Gabriela conservará su apellido materno.- Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud., que las solicitudes, tramites y/o gestiones de las Defensorias Oficiales de la Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia- LEY IV- No 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) (TITULO IV- MINISTERIO PUBLICO, CAPITULO VI, en su Art.115o el cual dispone: "Podrán

solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas publicas que graven con tasa o impuestos dichas actuaciones.” Como mejor recaudo a continuación se transcribe la Sentencia que ordena la presente medida, que en su parte pertinente, textualmente DICE: "Posadas, 06 de Octubre de 2023" AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados "Expte. No 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ Filiación"; para Idictar sentencia y RESULTANDO: ...CONSIDERANDO:..FALLO: I- Hacer lugar a la acción instaurada, en consecuencia, declaro la paternidad del Sr. RUIZ, GABRIEL LEONARDO, DNI No 29.045.122 respecto de BOGADO, LUDMILA GABRIELA, DNI No 43330964 nacida el 20 de septiembre del año 2000, en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el Tomo II "A", Acta Nro. 187, Año 2001, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, quien conservará su apellido materno. II- ...III- ...IV- ...VI (...VII- ... IX- X- Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK Juez de Familia No 2.- Hay un registro de Protocolo que dice: Nro ID Documento: 22070004- Tipo Documento: SENTENCIA- Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS- Secretaría: U - SECRETARIA UNICA- Nro de Expediente: 112892/2021- Designación: BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ FILIACIAN- Fecha de Registro: 06/10/2023- Hora de Registro: 09:03:39- Número de Protocolo: 1848/2023- Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-

NOTIFIQUESE.-

Digitally signed by ACURSA Diego Martin
Date: 2024.05.20 12:21:56 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2 ^a	184	2001
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Posadas, Sección Primera

República Argentina, a 15 de Mayo

del 1900 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Ludmila Gabriela D. N. I. N° 43.330.964

Sexo Femenino nacido el 20 de Septiembre de 1900

a las 13:55' horas, en Hosp Central - Posadas

Hijo de

Carmen Natalia BOGADO Doc. Ident. 28018.068 Ag.

y de BOGADO Doc. Ident. 28018.068 Ag.

Apellido BOGADO

Según certificado de Dr. Juan D. BOGADO

Declarante Carmen Natalia BOGADO Doc. Ident. 28018.068

Domicilio Cont. Susana 424 Posadas

Obra en virtud de Ser madre

Según certificado de D. SP. 129/99. Vencido de D. SP. 129/99

Cial de 14 Inst. Civ. y Com. 5. Cont. Susana de fecha: 11. 12. 2000. Pida de act. firma conigo la declarante

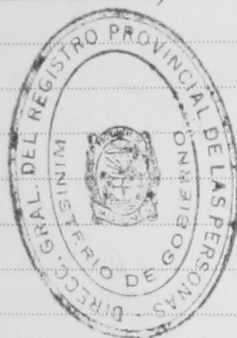
X

MIVIANA E. R. CASTILLO

DIANA AUTORIZADA

Nota de Ref.
pasa al folio
N° 168

Viene del Folio N° 25 — Acta N° 187
 Corresponde al Expte N° 1968-J-24 R.P.P. Oficio N° 93 de 2023 de fecha
 20 de Mayo de 2024. Venido del Juzgado de Familia N° 2... Conasiento
 en Posadas, Misiones... En los autos caratulados: "Expte N° 112892/
 2021 Bagoado Ludmila Gabriela c/ Ruiz Gabriel Leonardo s/Fi-
 liación". Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 06 de Octubre de
 2023" AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ...
 FALLO: I) Hacer lugar a la acción instaurada en consecuen-
 cia, declaro la paternidad del Sr. Ruiz Gabriel Leonardo,
 DNI N° 29.045.122 respecto de Bagoado, Ludmila Gabriela
 DNI N° 43.330.964, nacida el 20 de Septiembre del año 2000
 en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el tomo II "A",
 Acta Nro, 187, año 2001, en el registro Provincial de las per-
 sonas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de
 Misiones, quien conservará su apellido materno. — Fdo: Dr. —
 Roberto Andersson Frank. — Juez — Fdo: Diego Martín Acuña. —
 Secretario — Posadas, Misiones 28 de junio de 2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Dpto. Registro
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 112892/2021 BOGADO LUDMILA
GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ FILIACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.09.2024 10:06:19